GARANTIA TECNICA

Yo LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO, identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de la empresa NICSERVICIO SAS garantizamos de conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, se ofrecerá garantía de los servicios prestados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso mínimo de GARANTIA TECNICA:
ofrecemos una garantía de los servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso de un (01) año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos instalados al momento del mantenimiento, asumiremos su costo, por cuenta y riesgo de NICSERVICIO SAS (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la armada nacional, dentro de un lapso máximo de tres (03) días hábiles a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificarnos por escrito dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. NICSERVICIO SAS en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional.
.



LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO
C.C. No. 45.536.956
Representante Legal
NICSERVICIO S.A.S
Nit: 900.715.081-0
Cel: 3122286541 -- Tel: 6925122
Correo: nicservicio@gmail.com
Dirección: Barrio el recreo cra 80d# 31-82.